

ANEXO II
Currículos de materias optativas

MATERIAS OPTATIVAS⁽¹⁾

PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
Materia/s de modalidad ⁽²⁾	Materia/s de modalidad ⁽²⁾
Lengua asturiana y literatura I	Lengua asturiana y literatura II
Segunda lengua extranjera I	Segunda lengua extranjera II
Tecnologías de la información y la comunicación ⁽³⁾	Tecnologías de la información y la comunicación ⁽³⁾
	Proyecto de investigación integrado ⁽⁴⁾
Otras materias optativas ⁽⁵⁾	Otras materias optativas ⁽⁵⁾

(1) La relación de filas horizontales indica en todos los casos que la materia de segundo curso requiere conocimientos de la materia de primer curso.

(2) Según lo establecido en el artículo 9.2.a) del presente Decreto.

(3) Se ofrecerá en uno de los cursos, según establece el artículo 9.2.c) del presente Decreto.

(4) Optativa regulada en el artículo 9.2.e) del presente Decreto. La Consejería competente en materia educativa establecerá orientaciones para su desarrollo.

(5) Otras materias optativas, según lo establecido en los artículos 9.3 y 12.4 del presente Decreto.

Lengua asturiana y literatura I y II

(Lengua asturiana y literatura II requiere conocimientos de Lengua asturiana y literatura I)

Introducción

El desarrollo de la capacidad comunicativa de los alumnos y alumnas exige un aprendizaje continuado a lo largo de las sucesivas etapas educativas, de acuerdo con los distintos objetivos establecidos para cada una de ellas. Por ello, el planteamiento curricular de esta materia en el Bachillerato ha de entenderse, de una parte, como consolidación de los aprendizajes relacionados con las competencias ya adquiridas en la Educación secundaria obligatoria y, de otra, como contribución al desarrollo de nuevas capacidades contenidas en los objetivos generales de esta etapa posobligatoria. En efecto, los objetivos de la Lengua asturiana y literatura en el Bachillerato buscan tanto al afianzamiento en el dominio de las destrezas comunicativas básicas trabajadas en la etapa anterior, como la profundización en la reflexión y en el conocimiento de los diversos contenidos lingüísticos, literarios y sociolingüísticos que conforman la realidad de la lengua, y que, sin duda, contribuirán a proporcionar a los alumnos y alumnas la formación, madurez y conocimientos que exigen las finalidades de esta etapa, para un adecuado desarrollo personal y social, así como para su incorporación a la vida activa y a la educación superior.

Así pues, el objetivo fundamental de esta materia es el desarrollo de los saberes o conocimientos necesarios para intervenir de forma adecuada en la interacción verbal en los distintos ámbitos sociales y geográficos de Asturias; se trata, en consecuencia, de incidir en el logro y sistematización de habilidades referidas tanto a la capacidad de comprensión e interpretación de discursos ajenos, orales o escritos, con diferentes intenciones y características, como a la de producción de otros con inspiración y contenidos propios, así como al análisis crítico de prejuicios y discriminaciones, especialmente de sexo, presentes en mensajes de diferentes ámbitos.

El estudio de la lengua asturiana en este nivel debe atender, por tanto, al desarrollo de la competencia comunicativa en todo tipo de discursos y ámbitos, con especial preferencia hacia los que proceden del ámbito académico, del literario y de los medios de comunicación. El ejercicio de la capacidad comunicativa del alumnado sobre discursos relacionados con estos ámbitos constituye, pues, un objetivo esencial.

En el ámbito académico se encuentran diferentes tipos de textos, tanto los relacionados con los diferentes saberes y conocimientos que el alumnado debe adquirir, como aquellos otros que debe producir en sus diversas tareas de aprendizaje. En este apartado cobra especial relieve el énfasis que deben poner las alumnas y alumnos por mejorar su capacidad expresiva, tanto oral como escrita, de modo que adquieran la capacidad de

utilizar registros comunicativos adecuadamente elaborados y formalizados, fomentando el uso no sexista del lenguaje. Para ello tendrán que elaborar textos complejos, con sentido completo, coherentes, cohesionados, correctos y bien estructurados, que supongan la búsqueda, selección y validación de la información, así como la planificación textual, de acuerdo con los fines y la naturaleza del documento. La comprensión de textos, su análisis y comentario, constituyen también destrezas básicas que los alumnos y alumnas deben adquirir. Se trata de actividades que deben orientarse a la búsqueda del significado global del texto y a la identificación de su sentido, dentro del contexto comunicativo en que se produce y se recibe, al reconocimiento de mensajes discriminatorios y a la superación de prejuicios y estereotipos de cualquier clase.

El discurso literario contribuye especialmente al desarrollo de la competencia comunicativa, por su variedad de contextos, contenidos, géneros y registros idiomáticos; además, las obras literarias desempeñan un papel esencial en la maduración intelectual y humana de los alumnos y alumnas, como fuente de conocimiento y de experiencias tanto individuales como colectivas.

Los medios de comunicación, por su parte, ofrecen también multitud de textos que proporcionan una formación de carácter general que contribuye a desarrollar una actitud crítica y autónoma ante el mundo.

Por todo ello, el aprendizaje de la lengua asturiana en esta etapa debe centrarse en el desarrollo de habilidades y destrezas discursivas, lo que significa que el trabajo sobre procedimientos debe constituir el eje esencial de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Conviene señalar además, como ya se hizo en la etapa de Educación secundaria obligatoria, que el planteamiento curricular que aquí se defiende para el asturiano no se entiende de una manera aislada, sino, muy al contrario, se concibe como plenamente integrado en el del resto de las materias lingüísticas de la etapa, con las que comparte prácticamente la mayoría de las finalidades y objetivos. En este sentido, es claro que el currículo referido a la lengua asturiana en el Bachillerato contribuye decisivamente a la formación lingüística integral del alumnado, junto con la lengua castellana y las lenguas extranjeras. Y, así, por ejemplo, en la particular situación lingüística de Asturias, desarrollar competencias lingüísticas en lengua asturiana o en gallego-asturiano—allí donde esta variedad funciona como lengua propia—significa no sólo un mejor conocimiento y uso del asturiano, sino también del castellano, dado que llegar a conocer ambos códigos lingüísticos constituye una garantía para mantener separados los dos sistemas, haciendo que los alumnos y alumnas puedan llegar a ser bilingües coordinados o, lo que es lo mismo, competentes en ambos registros.

Lengua asturiana y literatura I y II

De acuerdo con todo lo anteriormente expuesto, el currículo de Lengua asturiana y literatura en el Bachillerato se organiza en tres bloques de contenido: la variedad de los discursos y el tratamiento de la información, el discurso literario y conocimiento de la lengua. La distribución de los contenidos correspondientes a estos tres bloques entre los dos cursos de la etapa de Bachillerato se basa en los siguientes criterios: mayor o menor grado de proximidad de las prácticas discursivas a la experiencia lingüística y cultural de los alumnos y alumnas; mayor o menor nivel de complejidad de los contenidos incurso; diferente grado de dificultad de los distintos tipos de textos en cuanto a su organización interna o en función del género o esquema textual a que pertenecen; diferente nivel de exigencia de compromiso en relación con actitudes críticas y reflexivas del alumno; en fin, en relación con el discurso literario, se ha tomado como criterio de secuenciación la pertenencia de los autores y autoras y obras a un período literario comprendido entre los siglos XVII y XIX –para primer curso– o bien a períodos correspondientes al siglo XX o al momento actual –segundo curso–.

Esta organización de los contenidos en bloques en ningún caso predetermina el orden ni la organización de los aprendizajes dentro del aula; tales bloques, simplemente, contienen los componentes de la educación lingüística y literaria propios de cada curso.

El apartado de La variedad de los discursos y el tratamiento de la información recoge los contenidos relativos a la competencia necesaria para comprender y expresarse en los diferentes ámbitos del discurso arriba referidos, así como al análisis de los géneros textuales más representativos de cada ámbito y al reconocimiento de sus características. En este punto, resulta muy necesario que la tipología textual para el aprendizaje responda plenamente a las características lingüísticas de una gramática normativa estándar, que posibilite el conocimiento y uso de las diferentes variedades internas de la lengua, a través de estructuras discursivas, en gran medida, complejas y formalizadas. Asimismo, resulta imprescindible que los alumnos y alumnas muestren aprecio y respeto por la diversidad lingüística y cultural de Asturias y de España: a través de las lenguas se vierten abundantes caudales de información mediante los cuales las alumnas y alumnos podrán comprobar que existen otras formas distintas de entender y codificar la realidad, igualmente válidas y respetables. También se incluyen elementos de contenido que potencien la capacidad de reflexión sociolingüística, imprescindibles para una adecuada interpretación de los fenómenos que se dan en una sociedad como la asturiana, especialmente rica y compleja desde el punto de vista de la diversidad lingüística y cultural. Dentro de este conjunto de contenidos también se presta una especial atención a los procedimientos de tratamiento de la información.

El discurso literario pretende consolidar unos niveles razonables y suficientes de competencia lingüístico-literaria. El análisis, uso y producción de textos resultan aquí fundamentales. Pero también el conocimiento de la literatura popular de tradición oral (cantares y coplas, cuentos y leyendas, conjuros y oraciones, etc.), anterior y posterior al siglo XVII, así como también de textos y documentos históricos relevantes (fueros, donaciones, cartas...); y,

por supuesto, la evolución histórica de la literatura en lengua asturiana, a través del estudio de los distintos géneros, períodos, movimientos, autoras y autores representativos que, desde el siglo XVII hasta nuestros días, vienen conformando una realidad cultural de innegable importancia estética y simbólica para toda la población asturiana. En este nivel, la lectura y comentario de obras íntegras de la literatura asturiana y de fragmentos representativos de obras de diferentes autores o autoras deben constituir, junto con la producción de textos de intención literaria, el eje de la enseñanza y el aprendizaje de la literatura, en torno al cual adquiere sentido el estudio de los diferentes géneros literarios y el de los principales movimientos de la historia de la literatura en lengua asturiana. En fin, la ejercitación de una práctica lectora autónoma y la consolidación del hábito de escribir constituyen, en todo caso, estrategias fundamentales a la hora de contribuir a la formación literaria del alumnado.

El Conocimiento de la lengua integra los contenidos relacionados con la reflexión sobre la lengua y con la adquisición de conceptos y terminología gramatical adecuados. El alumnado de esta etapa prestará especial atención al conocimiento del sistema lingüístico, de modo que conozca y maneje con corrección la normativa ortográfica y gramatical y sepa utilizar la terminología científica básica para dar cuenta del funcionamiento de la lengua asturiana en distintos contextos, siempre en beneficio de una mayor competencia comunicativa. Y es que para una adecuada adquisición de habilidades lingüísticas y comunicativas se exige que el uso vaya acompañado de la reflexión sobre diferentes aspectos del funcionamiento interno de la lengua (gramaticales, semánticos, pragmáticos), con el fin de producir e interpretar discursos coherentes, adecuados y no discriminatorios.

En fin, este currículo toma en consideración las distintas variedades y realidades sociolingüísticas de Asturias y permite, por ello, una perfecta adaptación a las necesidades curriculares de la enseñanza del gallego-asturiano en la zona en que esta variedad lingüística está asentada. Para ello, sólo es necesario entender gallego-asturiano en todas aquellas menciones en las que el documento se refiere a lengua asturiana.

Orientaciones metodológicas

En cuanto a las pautas metodológicas aplicables, si, como hemos dicho, la enseñanza de la lengua y de la literatura asturianas en esta etapa debe procurar la consolidación de la competencia comunicativa de los alumnos y alumnas mediante la atención a usos lingüísticos y registros más formales, a los lenguajes específicos, a los textos de mayor complejidad y al desarrollo de técnicas y destrezas de análisis y comentario, es claro, entonces, que la metodología utilizada deberá ser adecuada a esta finalidad y, en consecuencia, adoptar enfoques inequívocamente comunicativos, esto es, líneas de actuación que tengan como fin último el logro de esa suficiencia comunicativa.

Será necesario, en primer lugar, partir de los usos lingüísticos y de las capacidades comunicativas que presentan los alumnos y alumnas, así como de su nivel para analizar pro-

Lengua asturiana y literatura I y II

ducciones verbales y no verbales y elaborar juicios críticos sobre las mismas. Los principios metodológicos adoptados deberán garantizar el recorrido desde los usos más vinculados a situaciones cotidianas de comunicación hasta los usos más formales y relevantes en la vida social y los propios del ámbito académico. Al mismo tiempo la organización de las actividades de aprendizaje debe procurar el desarrollo de la capacidad de las personas para trabajar con autonomía (búsqueda de materiales, indagación acerca de fuentes, manipulación y experimentación, etc.) y en equipo, mediante el uso de conocimientos, habilidades y estrategias de planificación requeridos por cada tipo de texto o cada situación. A tal efecto, se creará un ambiente propicio para el intercambio comunicativo, el debate, el diálogo y el trabajo en grupo, superando situaciones de discriminación y contribuyendo a la resolución pacífica de conflictos.

El trabajo didáctico, en fin, supondrá también la iniciación en procesos de indagación e investigación, mediante la utilización de información, recursos y procedimientos cada vez más complejos. En este punto, se exige también el uso adecuado, responsable y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación. Asimismo, se prevenirán actividades que desarrollen la capacidad del alumnado para expresarse correctamente en público en lengua asturiana.

Se ha de señalar, finalmente, la importancia que representa la utilización de textos y documentos auténticos a la hora de poner en práctica una metodología como la que aquí se sugiere. En efecto, el empleo de materiales lingüísticos que en su origen no tienen una aplicación pedagógica (libros, periódicos, revistas, discos, grabaciones de programas de radio y televisión, Internet, etc.) es uno de los pilares básicos de los enfoques comunicativos y constituye, en el caso del asturiano, una herramienta de primer orden para trabajar didácticamente las habilidades lingüísticas; para contrastar, paralelamente, las posibilidades expresivas y comunicativas de nuestra lengua, para conocer el influjo de los medios de comunicación, los usos expresivos de sus códigos icono-verbales y, en último extremo, para valorar en su justa medida los logros del proceso de recuperación lingüística en Asturias.

Se trata, en definitiva, de consolidar el logro de las destrezas comunicativas básicas, poniendo el énfasis en el desarrollo de tareas cuya finalidad sea el dominio de la variedad de usos verbales y no verbales que los alumnos y alumnas ponen en juego en las diversas situaciones de comunicación en que participan.

Objetivos

La enseñanza de la Lengua asturiana y literatura en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender textos orales y escritos de diversa naturaleza y de diferentes ámbitos, reconociendo las distintas finalidades y situaciones comunicativas en que se producen.
2. Expresarse, oralmente y por escrito, con corrección, coherencia y adecuación a cada situación y finalidad comunicativa, consolidando un estilo expresivo propio y mostrando respeto hacia los aspectos normativos del discurso y hacia el uso no sexista del lenguaje.
3. Utilizar y valorar la lengua asturiana como vehículo adecuado y eficaz para la comunicación y el entendimiento en todos los ámbitos sociales de interacción, para la adquisición de nuevos conocimientos y para el análisis y comprensión de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones y contenidos variados, utilizando técnicas y destrezas adecuadas, y particularmente las tecnologías de la información y de la comunicación.
5. Conocer y valorar el estándar lingüístico, ortográfico, léxico y gramatical, de la lengua asturiana, de modo que se garantice su correcta utilización para la producción de discursos propios adecuados a cada situación comunicativa y para la comprensión de las formulaciones ajenas.
6. Conocer la realidad plurilingüe de Asturias y de España, así como las variantes del asturiano, superando prejuicios y estereotipos sociolingüísticos, analizando las situaciones que generan las lenguas en contacto y valorando la riqueza que esa diversidad representa.
7. Comprender y analizar los usos lingüísticos y características de los diversos medios y nuevas redes de comunicación, con el fin de ampliar las destrezas comunicativas propias y desarrollar una actitud crítica ante esos discursos, reconociendo situaciones de discriminación, prejuicios y estereotipos de cualquier clase.
8. Conocer y comprender la producción literaria, oral y escrita, en lengua asturiana, desde sus comienzos hasta nuestros días, analizando, en su contexto,

Lengua asturiana y literatura I y II

obras, autores, formas, géneros, movimientos y tradiciones orales, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas más adecuadas.

9. Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua asturiana, como expresión de diferentes contextos y situaciones y como forma de enriquecimiento y satisfacción personal.
10. Analizar y producir textos complejos, orales y escritos, de diverso tipo, utilizando procedimientos ordenados de búsqueda, selección y validación de la información, y planificando el texto de acuerdo con los fines y la naturaleza de su contenido.
11. Desarrollar el aprecio por los valores de justicia e igualdad, por los principios democráticos y por la defensa de los derechos y libertades individuales y colectivos, rechazando cualquier forma de discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal.

Lengua asturiana y literatura I

Contenidos

1. La variedad de los discursos y el tratamiento de la información

- Conocimiento de los elementos fundamentales que intervienen en la comunicación oral y escrita.
- Identificación y caracterización de textos orales y escritos de diferentes tipos, atendiendo a sus elementos formales y de contenido, así como a la situación comunicativa en que se producen.
- Reconocimiento de las características básicas del lenguaje de los medios de comunicación.
- Análisis del contenido, de la estructura y del registro lingüístico de los textos periodísticos.
- Análisis y comentario de textos orales y escritos de diverso tipo, especialmente de carácter expositivo y argumentativo.
- Producción de textos orales y escritos propios del ámbito académico, adecuados a diferentes situaciones comunicativas y a la normativa ortográfica de la Academia de la Llingua asturiana.

- Conocimiento de la normativa estándar de la lengua asturiana y de sus variantes internas: diatópicas, diafásicas y diastráticas.
- Valoración de la diversidad lingüística de Asturias y de España como un hecho enriquecedor.
- Interés por el papel de los medios de comunicación en la normalización social de la lengua asturiana.
- Desarrollo de procedimientos y hábitos de trabajo adecuados para la búsqueda, selección y tratamiento de la información, procedentes de fuentes impresas y digitales.
- Conocimiento de los elementos no verbales de la comunicación humana y de las estrategias básicas de comunicación no verbal en lengua asturiana.
- Reconocimiento del valor intrínseco, comunicativo y cultural que comportan todas las lenguas, y de sus idénticas potencialidades a la hora de contribuir a la conformación de la identidad individual y colectiva, fomentando la resolución pacífica de conflictos y superando situaciones de discriminación de cualquier tipo.
- Interés por la correcta presentación de los textos escritos, tanto en soporte papel como digital y aprecio por la conveniencia de utilizar correctamente la normativa ortográfica y gramatical académica, así como el uso no sexista del lenguaje.

2. El discurso literario

- Lectura, comprensión y análisis de obras y textos literarios de diferentes autores, autoras, épocas y géneros.
- La literatura popular asturiana de tradición oral: cuentos y leyendas, coplas y cantares, conjuros y oraciones, dichos y adivinanzas. La imagen de las mujeres a través de los personajes femeninos.
- Evolución de los distintos géneros literarios desde sus orígenes hasta el siglo XIX.
- Los periodos literarios y su evolución desde el siglo XVII al XIX: barroco, ilustración, romanticismo, realismo y costumbrismo; obras y autoras y autores más representativos.

Lengua asturiana y literatura I y II

- Producción de textos literarios o de intención literaria a partir de modelos leídos y comentados, en los que se utilicen recursos originales de carácter estético y creativo.
- Consolidación de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y conocimiento.
- Valoración de la literatura en lengua asturiana como elemento de referencia en la normalización lingüística y social del asturiano.
- Análisis crítico de los mensajes literarios que conlleven discriminación, prejuicios y estereotipos de cualquier clase, especialmente los relacionados con situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres.

3. Conocimiento de la lengua

- Conocimiento y uso correcto de la normativa ortográfica del estándar lingüístico asturiano.
- Conocimiento de los orígenes de la lengua asturiana y análisis de sus variedades internas: geográficas, sociales y estilísticas.
- Reconocimiento de las categorías gramaticales y de las funciones sintácticas oracionales y suboracionales.
- Reconocimiento de las diferentes estructuras oracionales: simples, compuestas y complejas.
- Consideración del texto como unidad comunicativa funcional: marcadores textuales.
- Análisis del significado de las palabras y de las relaciones semánticas.
- Utilización de diccionarios y repertorios lexicográficos que permitan la reflexión sobre la lengua asturiana y sus diversos usos y variantes.
- Producción de textos acordes con la normativa ortográfica y gramatical de la lengua asturiana, utilizando los recursos lingüísticos apropiados a la situación, contexto e intencionalidad comunicativa, evitando un uso discriminatorio del lenguaje.
- Valoración y respeto por la cooperación comunicativa, así como por el uso correcto de la normativa ortográfica de la lengua estándar.

Criterios de evaluación

1. Identificar diferentes clases de textos orales y escritos, pertenecientes a distintos ámbitos, reconociendo sus rasgos lingüísticos más relevantes, así como la situación comunicativa en que se producen.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para identificar y caracterizar textos orales y escritos de diferentes géneros dentro de los principales ámbitos de uso, reconociendo sus elementos comunicativos básicos (emisor, receptor, canal, registro, etc.) y relacionando sus características lingüísticas con los factores de la situación comunicativa en que se producen.

2. Resumir oralmente y por escrito el contenido de textos orales y escritos de diferente naturaleza y ámbito, identificando su estructura, así como su intencionalidad comunicativa.

Se quiere con ello valorar la capacidad de comprender la organización y estructura interna de un texto a partir de su análisis formal y de contenido, y de hacer un resumen oral o escrito del mismo recogiendo las informaciones más relevantes, así como su intencionalidad o propósito comunicativo (solicitud, información, persuasión...).

3. Realizar exposiciones orales sobre un tema concreto, con claridad, precisión, coherencia y con la corrección propia de cada uno de los niveles lingüísticos establecidos (fónico, léxico, morfológico y sintáctico), usando, en algún caso, recursos audiovisuales y de las tecnologías de la información y adoptando la estrategia comunicativa que más convenga al contexto o situación de comunicación.

Se trata de comprobar la capacidad de planificar y realizar de manera adecuada una breve exposición oral sobre un tema, preferentemente curricular o de actualidad, utilizando diferentes fuentes de información, seleccionando la información relevante, eligiendo el registro lingüístico apropiado a la situación y aplicando distintos recursos y estrategias de transmisión, relacionados, sobre todo, con las nuevas tecnologías de la comunicación.

4. Producir textos de diferente estructura, naturaleza y contenido (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos), adecuados a cada situación comunicativa y de acuerdo con la normativa ortográfica académica.

Se pretende, de una parte, valorar la capacidad para componer textos en los que se desarrolle la creatividad personal y, de otra parte, demostrar la capacidad para acceder de manera autónoma a diferentes fuentes de información, dotando a esos textos de una estructura coherente y adecuada.

Lengua asturiana y literatura I y II

5. Elaborar trabajos de investigación propios del mundo académico, seleccionando y tratando adecuadamente la información, con ayuda de las tecnologías de la información y la comunicación.

Se evalúa la capacidad para realizar un trabajo personal de investigación sobre temas relacionados con el currículo de la materia, utilizando para ello las fuentes bibliográficas pertinentes, seleccionando de manera adecuada la información y empleando los recursos de las tecnologías de la información y comunicación para obtener o completar la información que precisa (diccionarios electrónicos, buscadores de Internet o correctores ortográficos), consolidando, en todo caso, un estilo propio.

6. Conocer las causas de la existencia de las distintas lenguas de España y de Asturias e identificar las variantes propias de la lengua asturiana, señalando las peculiaridades de cada una de ellas, con especial atención y respeto hacia las variantes diatópicas o geográficas.

Se trata de comprobar el conocimiento de los factores históricos que han originado la pluralidad lingüística de España y de Asturias, y también de las variantes internas de la lengua asturiana, valorando las actitudes de respeto y aprecio por esas variantes, particularmente las geográficas.

7. Reconocer las características básicas del lenguaje en los medios de comunicación social, así como las funciones sociales que éstos desempeñan, analizando críticamente textos periodísticos, valorando sus recursos expresivos, identificando las aportaciones de los lenguajes verbales y no verbales y adoptando una posición crítica ante sus mensajes.

Se pretende comprobar si alumnas y alumnos identifican los rasgos propios de los medios de comunicación de masas (emisión, recepción, canales, géneros, mensajes, etc.), así como los recursos expresivos verbales y no verbales (imagen, música, gestos...) que aparecen en los mensajes periodísticos, televisivos, publicitarios, etc. Se evaluará asimismo la capacidad de adoptar actitudes críticas ante esos medios, a la vez que conseguir la mejora y ampliación de sus destrezas comunicativas.

8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua tanto para la comprensión y análisis de todo tipo de textos como para la producción y revisión de discursos propios.

Se pretende comprobar si se han adquirido determinados conocimientos básicos sobre el sistema de la lengua (reconocimiento de las categorías gramaticales, las funciones sintácticas, las relaciones semánticas entre palabras, las estructuras oracionales, los signos de marcación textual, etc.) y, lo que es más importante, si se utilizan de forma sistemática y reflexiva en la comprensión, análisis y producción de texto, logrando así una mayor competencia comunicativa. Asimismo, se valorará el conocimiento y uso correcto de la

normativa ortográfica, gramatical y léxica del estándar lingüístico asturiano, así como el uso no discriminatorio del lenguaje.

9. Conocer y valorar la literatura popular de tradición oral, así como las obras, autores, autoras y períodos relevantes de la literatura asturiana de los siglos XVII, XVIII y XIX, de acuerdo con su contexto histórico, social y cultural, e interpretando adecuadamente el significado y sentido de las obras y fragmentos más significativos de esas épocas literarias, analizando críticamente aquellas situaciones que supongan discriminación de algún tipo.

Se trata de comprobar la capacidad para identificar obras, autoras y autores significativos de la literatura asturiana, en su contexto histórico, social y cultural; así mismo, se valorará la capacidad para interpretar el contenido de las obras y fragmentos seleccionados en esas épocas literarias, reconociendo sus elementos estructurales básicos, el género a que pertenecen, los recursos literarios utilizados y su relación con otras obras de la misma época o del propio autor o autora. En fin, se comprobará también el conocimiento y aprecio por la literatura popular asturiana de tradición oral y el análisis crítico de los mensajes discriminatorios y estereotipados.

10. Producir textos con intención literaria y realizar comentarios personales sobre obras y textos literarios pertenecientes a diferentes épocas, interpretándolos en relación con el autor o autora y el contexto literario e histórico y reconociendo sus valores estéticos.

Se pretende comprobar la capacidad para componer textos de intención literaria en los que se recojan, siguiendo modelos estilísticos y discursivos analizados, contenidos varios y experiencias propias. Se valorará también la capacidad para realizar trabajos personales de comentario, interpretación y análisis de obras o fragmentos significativos, empleando, en su caso, recursos propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

11. Valorar positivamente los principios democráticos y los derechos y libertades individuales y colectivos, y rechazar situaciones de injusticia y desigualdad y cualquier forma de discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal.

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno o la alumna muestra predisposición para la cooperación y el trabajo en equipo, manifestando actitudes y comportamientos democráticos, igualitarios y favorables a la convivencia. Asimismo, se pretende valorar en qué medida reconocen e identifican situaciones de injusticia, desigualdad o contrarias a la convivencia pacífica y proponen desde una perspectiva solidaria, democrática y dialogante posibles soluciones a los mismos.

Lengua asturiana y literatura II

Contenidos

1. La variedad de los discursos y el tratamiento de la información

- Conocimiento del papel que desempeñan los factores de la situación comunicativa en la determinación de la variedad de los discursos.
- Reconocimiento de las características del lenguaje de los medios y redes de comunicación, con especial atención a los aspectos no verbales.
- Análisis del contenido, de la estructura y del registro lingüístico de los textos periodísticos y publicitarios.
- Análisis, interpretación y comentario de textos orales y escritos de diverso tipo y ámbito, reconociendo los diferentes géneros a que pertenecen, las distintas finalidades y situaciones comunicativas en que se producen y mostrando una actitud crítica y de respeto ante el discurso ajeno.
- Producción de textos orales y escritos de diferente género y naturaleza, adecuados a las distintas situaciones e intenciones, aplicando correctamente la normativa ortográfica académica, así como los recursos formales y estilísticos propios de cada género o tipología textual.
- Conocimiento de la pluralidad lingüística de Asturias y de España y los fenómenos derivados del contacto de lenguas.
- Reconocimiento de las interferencias lingüísticas e interés en evitarlas, con el fin de consolidar una adecuada competencia comunicativa en lengua asturiana.
- Valoración, respeto e interés por la diversidad lingüística de Asturias como resultado de la evolución histórica, social y cultural de esta comunidad.
- Desarrollo de procedimientos y hábitos de trabajo adecuados para la búsqueda, selección y tratamiento de la información, procedentes de fuentes impresas y digitales.
- Conocimiento de los códigos no verbales de los distintos lenguajes audiovisuales.

- Reconocimiento del valor comunicativo y cultural que comportan todas las lenguas, y de sus idénticas potencialidades a la hora de contribuir a la conformación de la identidad individual y colectiva.
- Interés por la correcta presentación de los textos escritos, tanto en soporte papel como digital y aprecio por la conveniencia de utilizar correctamente la normativa ortográfica y gramatical académica.

2. El discurso literario

- Lectura, comprensión y análisis de obras y textos literarios de diferentes autores, autoras, épocas y géneros, mostrando una actitud crítica ante contenidos que impliquen cualquier forma de discriminación.
- La literatura popular asturiana de tradición oral: cuentos, leyendas, romances y cantares.
- Evolución de los distintos géneros literarios a lo largo del siglo XX y hasta nuestros días.
- Los periodos literarios y su evolución a lo largo del siglo XX y hasta el momento actual: regionalismo, generación de los años veinte, generación de posguerra, el surdimientu, últimas tendencias; autores y obras más representativos.
- Producción de textos literarios o de intención literaria a partir de modelos leídos y comentados, en los que se utilicen recursos originales de carácter estético y creativo.
- Consolidación de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y conocimiento.
- Valoración de la literatura en lengua asturiana como elemento de referencia en la normalización lingüística y social del asturiano.

3. Conocimiento de la lengua

- Conocimiento y uso correcto de la normativa ortográfica, gramatical y léxica del estándar lingüístico asturiano.
- Conocimiento de la pluralidad lingüística de Asturias y de España y de los fenómenos de bilingüismo y diglosia, desarrollando una actitud crítica ante esa diversidad y convivencia de lenguas.

Lengua asturiana y literatura I y II

- Reconocimiento y análisis de los diferentes tipos de relaciones sintácticas, tanto oracionales como suboracionales.
- Reconocimiento, estudio y análisis de los diferentes tipos de oraciones compuestas y complejas.
- Reconocimiento y uso de conectores, marcadores y otros procedimientos lingüísticos que dan coherencia y cohesión al texto.
- Reconocimiento y análisis de las relaciones semánticas entre palabras: composición y derivación; creación y transformación léxica.
- Utilización permanente de distintos tipos de diccionarios de la lengua asturiana (principalmente, el diccionario de la Academia de la Llingua Asturiana), con especial atención a los repertorios lexicográficos que contienen variantes diatópicas o dialectales de la propia lengua.
- Producción de textos acordes con la normativa ortográfica y gramatical de la lengua asturiana, utilizando los recursos lingüísticos apropiados a la situación, contexto e intencionalidad comunicativa.
- Valoración y respeto por los principios de cooperación comunicativa, así como por el uso correcto de la normativa ortográfica de la lengua estándar.

Criterios de evaluación

1. Identificar, analizar e interpretar diferentes clases de textos orales y escritos, pertenecientes a distintos ámbitos, reconociendo los factores que intervienen en su producción, así como los rasgos más significativos del género y esquema textual a que pertenecen.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para comprender adecuadamente textos orales y escritos de diferentes clases dentro de los principales ámbitos de uso, reconociendo los principales factores que intervienen en su producción (tema, contexto, situación, intencionalidad, canal, esquema textual y registro) y relacionando sus rasgos lingüísticos más destacados y su esquema textual con los factores de la situación comunicativa.

2. Resumir oralmente y por escrito el contenido de textos orales y escritos de diferente naturaleza y ámbito, con especial atención a los expositivos y argumentativos de los ámbitos periodístico y académico, identificando su estructura, así como su intencionalidad comunicativa.

Se quiere con ello valorar la capacidad de comprender la organización y estructura de textos de cierta complejidad interna (especialmente textos de divulgación científica, académicos o periodísticos), a partir de su análisis formal y de contenido, y de hacer un resumen oral o escrito del mismo.

3. Realizar exposiciones orales sobre algún contenido curricular o de actualidad, con claridad, precisión, coherencia y con la corrección propia de cada uno de los niveles lingüísticos establecidos (fónico, léxico, morfológico y sintáctico), recogiendo las diferentes opiniones o argumentos, usando, en su caso, recursos audiovisuales y de las tecnologías de la información y adoptando la estrategia comunicativa que más convenga al contexto o situación de comunicación.

Se trata de comprobar la capacidad de planificar y realizar de manera adecuada una exposición sobre un tema curricular o de actualidad, utilizando diferentes fuentes de información así como distintos recursos y estrategias de transmisión, relacionadas, sobre todo, con las nuevas tecnologías de la comunicación y valorando la relevancia de los argumentos seleccionados como fundamento de las tesis defendidas.

4. Producir textos de diferente estructura, naturaleza y contenido, preferentemente de carácter expositivo y argumentativo, sobre temas lingüísticos, literarios o de actualidad social y cultural, adecuados a cada situación comunicativa y de acuerdo con la normativa estándar, ortográfica y gramatical, de la lengua asturiana.

Se pretende valorar la capacidad para componer textos en los que se desarrolle la creatividad personal, demostrando al mismo tiempo la competencia necesaria para acceder de manera autónoma a diferentes fuentes de información, dotando a esos textos de una estructura coherente y adecuada y utilizando, en su caso, los pertinentes procedimientos de documentación y tratamiento de la información.

5. Elaborar trabajos de investigación y documentos complejos, usuales en los procesos de aprendizaje, con sentido completo, coherentes y cohesionados, correctos y bien estructurados, con la ayuda de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Se trata de verificar si los alumnos y alumnas producen adecuadamente textos propios de sus tareas académicas, seleccionando y sintetizando la información necesaria y consolidando un estilo propio. En la valoración final de los textos producidos se tendrá en cuenta, además de la solidez de los contenidos recabados, una adecuada y coherente organización, así como el uso apropiado de todos los procedimientos de citación bibliográfica o textual.

6. Conocer las causas de la existencia de las distintas lenguas de España y de Asturias, valorando esa diversidad como expresión de una riqueza cultural.

Lengua asturiana y literatura I y II

Se trata de comprobar el conocimiento de los factores históricos que han originado la pluralidad lingüística de España y de Asturias, comprobando que se conocen los fenómenos propios del contacto e interferencias entre lenguas que se producen en esta comunidad, fundamentalmente, las situaciones de bilingüismo y diglosia.

7. Reconocer las características de los medios y nuevas redes de comunicación social, analizando críticamente textos periodísticos y, sobre todo, publicitarios, valorando sus recursos expresivos, identificando las aportaciones de los lenguajes verbales y no verbales y adoptando una posición crítica ante sus mensajes.

Se intenta con este criterio comprobar la consecución por parte del alumnado de actitudes críticas ante los medios de comunicación, así como su capacidad para reconocer los recursos expresivos y comunicativos presentes en los textos periodísticos y publicitarios; asimismo, se comprobará la mejora y ampliación de sus destrezas comunicativas y su reconocimiento del papel que juegan los medios de comunicación en la normalización social de la lengua asturiana.

8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y su uso tanto para la comprensión y análisis de todo tipo de textos como para la producción y revisión de discursos propios.

Se pretende comprobar si se han adquirido determinados conocimientos básicos sobre el sistema de la lengua [reconocimiento de las categorías gramaticales, las relaciones sintácticas (oracionales y suboracionales)], las relaciones semánticas entre palabras, los mecanismos de creación de palabras, las estructuras oracionales (compuestas y complejas), los conectores y signos de marcación textual, etc. y, lo que es más importante, si se utilizan de forma sistemática y reflexiva en la comprensión, análisis y producción de texto, logrando así una mayor competencia comunicativa. Asimismo, se valorará el conocimiento y uso correcto de la normativa ortográfica, gramatical y léxica del estándar lingüístico asturiano.

9. Conocer y valorar la literatura popular de tradición oral, así como las obras, autores, autoras y períodos relevantes de la literatura asturiana desde los inicios del siglo XX hasta el momento actual, de acuerdo con su contexto histórico, social y cultural, e interpretando adecuadamente el significado y sentido de las obras y fragmentos más significativos de esas épocas literarias.

Se trata de comprobar la capacidad para identificar obras y autores significativos de la literatura asturiana, en su contexto histórico, social y cultural; así mismo, se valorará la capacidad para interpretar el contenido de las obras y fragmentos seleccionados en esas épocas literarias, reconociendo sus elementos estructurales básicos, el género a que pertenecen, los recursos literarios utilizados y su relación con otras obras de la misma época, autor o autora. En fin, se comprobará también el conocimiento y aprecio por la literatura popular asturiana de tradición oral.

10. Producir textos con intención literaria y realizar comentarios críticos y literarios sobre obras y fragmentos pertenecientes a diferentes épocas, interpretándolos en relación con el autor o autora y el contexto literario e histórico y reconociendo sus valores estéticos.

Se pretende comprobar la capacidad para componer textos de intención literaria en los que se recojan, siguiendo modelos estilísticos y discursivos analizados, contenidos varios y experiencias propias. Se valorará también la capacidad para realizar trabajos personales de comentario, interpretación y análisis crítico de obras o fragmentos significativos, empleando, en su caso, recursos propios de las tecnologías de la información y de la comunicación. El comentario crítico deberá medir la capacidad del alumno para comprender un texto y producir, como respuesta al mismo, otro de similares características.

Segunda lengua extranjera I y II

Segunda lengua extranjera I y II

(Segunda lengua extranjera II requiere conocimientos de Segunda lengua extranjera I)

Según se establece en el apartado 2 del artículo 12 del presente Decreto, el currículo de la materia optativa Segunda lengua extranjera es el que figura en el anexo I para la materia de Lengua extranjera.

Tecnologías de la información y la comunicación

Introducción

La utilización de las tecnologías como instrumentos para el procesamiento de la información en general y sus aplicaciones a campos específicos de las humanidades, las ciencias, las técnicas o las artes, así como el estudio de su influencia sobre todos los ámbitos de la sociedad, la economía y la cultura, constituyen los ejes en torno a los cuales se articulan los contenidos, más procedimentales que conceptuales, de esta materia optativa con carácter alfabetizador en los medios informáticos, claramente instrumental y al servicio del resto de las materias del Bachillerato.

Las tecnologías de la información y de la comunicación están centradas en la generación y tratamiento de la información. La Electrónica y la Informática permiten el desarrollo de una capacidad cada vez mayor de tratamiento de la información en los productos y los procesos de toda índole, mientras que las telecomunicaciones permiten la interacción constante de dichos procesos de generación de información. Cada vez más la información determina los resultados de la gestión de cualquier actividad humana, y esa información aparece altamente condicionada por la capacidad tecnológica instalada en las organizaciones que la procesan.

Las principales manifestaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación afectan al conjunto de los procesos de producción, gestión, consumo, transporte, distribución y organización de la sociedad en general. Del hecho de que se orienten hacia procesos se deriva la generalización de sus efectos al conjunto de la actividad económica y social. Constituyen una dimensión de nuestras sociedades sin cuyo conocimiento específico los hechos sociales y económicos de nuestro tiempo se hacen poco comprensibles. El papel central de la información en la sociedad del conocimiento hace que se establezca una conexión más estrecha que nunca entre la cultura de una sociedad, el conocimiento científico y el desarrollo de las fuerzas productivas. Ahora bien, el desarrollo de la capacidad de manipulación simbólica por parte de las personas viene determinado por procesos mucho más amplios que los estrictamente ligados a la formación profesional. Depende, en buena medida, del nivel educativo y cultural global de cada sociedad, de cada región, de cada institución y de cada empresa.

Las tecnologías de la información y de la comunicación constituyen pues un conjunto excepcional de conocimientos y técnicas, cuyos fundamentos científicos son de una complejidad extraordinaria y cuyo análisis profundo corresponde sin ninguna duda a estudios científicos y técnicos superiores.

Es misión de la educación capacitar al alumnado para la comprensión de la cultura de su tiempo. Los medios tecnológicos posibilitan, en ese ámbito, una nueva forma

Tecnologías de la información y la comunicación

de organizar, representar y codificar la realidad. Son, además, instrumentos valiosos para el desarrollo de capacidades intelectuales y para la adquisición de ciertas destrezas que contribuyan al desarrollo de las competencias básicas adquiridas durante la etapa de la Educación secundaria obligatoria.

También es necesario desarrollar elementos de análisis crítico de la realidad y de una formación que les permita utilizar esa información de manera adecuada. Se trata, por tanto, de capacitar a los ciudadanos y a las ciudadanas para que utilicen las tecnologías de la información y de la comunicación, y sean conocedores de sus implicaciones sociales y culturales, de sus posibilidades y aplicaciones. Es preciso, por tanto, incorporar estas tecnologías, tratando de fomentar una actitud reflexiva hacia ese nuevo sistema cultural y de valores que se está conformando.

En definitiva este espacio curricular tiene por objetivo proporcionar conocimientos y habilidades para que los alumnos y las alumnas puedan afianzar sus conocimientos en este campo y sean capaces de seleccionar y utilizar el tipo de Tecnologías de la información y la comunicación adecuada a cada situación. Parece oportuno señalar que esta materia, además, dará continuidad y profundizará los contenidos y destrezas adquiridos en la etapa anterior.

Orientaciones Metodológicas

Las propuestas pedagógicas que elaboren los centros tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorecerán la capacidad de aprender autónomamente y promoverán el trabajo en equipo contribuyendo de esta forma a alcanzar los objetivos de la etapa. Asimismo, la metodología deberá contribuir al desarrollo y aplicación de las competencias básicas, trabajadas en etapas anteriores.

En esta materia se han de abordar, entre otras, tareas y proyectos vinculados con el diseño de presentaciones electrónicas y su posterior presentación en público, la elaboración de producciones multimedia, la publicación y difusión de páginas web o la gestión y participación en entornos de trabajo colaborativo entre otras, con lo que ofrece la posibilidad de organizar el trabajo del aula en torno a pequeños proyectos, siendo recomendable que estos sean lo más reales posibles y que combinen el trabajo individual y en grupo permitiendo la participación activa de los alumnos y las alumnas en su propio aprendizaje y el desarrollo de la capacidad de aprender por sí mismos con objeto de mantener la motivación en el aprendizaje de la materia. Es conveniente, además, utilizar las posibilidades de estas herramientas tecnológicas para la elaboración de trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica.

Los conocimientos de tipo técnico se deben enfocar al desarrollo de destrezas y actitudes que posibiliten la localización e interpretación de la información para utilizarla y ampliar horizontes comunicándola a los otros y accediendo a la creciente oferta de servicios de la sociedad del conocimiento, de forma que se evite la exclusión de individuos y grupos.

Es necesario que la materia contribuya a desarrollar la capacidad para el aprendizaje autónomo promoviendo en el alumnado el desarrollo de criterios, hábitos y estrategias que le permitan adaptarse a la constante evolución y reflexionar sobre en qué momento y situación es necesaria una solución más novedosa. Centrar la materia en el conocimiento exhaustivo de las herramientas no contribuiría sino a dificultar la adaptación a las innovaciones, ya que los diferentes dispositivos, herramientas, procedimientos y conceptos sobre redes, sistemas operativos, dispositivos y modos de comunicación que manejamos hoy pueden quedarse obsoletos en un breve periodo de tiempo.

Por último será necesario plantear el desarrollo de pequeños proyectos, adaptando el contenido de estos y las herramientas para su desarrollo, a la modalidad de Bachillerato elegida por el alumnado, a fin de que pueda ofrecer una preparación especializada al alumnado acorde con sus perspectivas e intereses de formación o permita la incorporación a la vida activa una vez finalizado el mismo.

Objetivos

El objetivo que se persigue con la enseñanza de la Tecnología de la información y la comunicación en esta etapa es el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar las posibilidades que ofrecen las Tecnologías de la información y la comunicación y las repercusiones que supone tanto en el ámbito personal como profesional.
2. Identificar en cada momento la información y los recursos que se necesitan así como el lugar en el que encontrarlos sabiendo que la sociedad del conocimiento es cambiante, y por tanto saber adaptarse a nuevas herramientas y modelos, ayudará a consolidar las destrezas necesarias para seguir formándose a lo largo de la vida.
3. Conocer la situación actual del mundo de las telecomunicaciones para poder estudiar los aspectos físicos, las arquitecturas y los protocolos más comunes en los medios de comunicación que tienen una gran difusión en el mundo laboral, incidiendo en aquellos propios de las redes de área local.

Tecnologías de la información y la comunicación

4. Utilizar los servicios telemáticos adecuados para responder a necesidades relacionadas, entre otros aspectos, con la formación, el ocio, la inserción laboral, la administración, la salud o el comercio, valorando en qué medida cubren dichas necesidades y si lo hacen de forma apropiada.
5. Buscar y seleccionar recursos disponibles en la red para incorporarlos a sus propias producciones, valorando la importancia del respeto a la autoría de los mismos y la conveniencia de recurrir a fuentes que autoricen expresamente su utilización.
6. Conocer y utilizar las herramientas necesarias para integrarse en redes sociales, aportando sus competencias al crecimiento de las mismas y adoptando las actitudes de respeto, participación, esfuerzo y colaboración que posibiliten la creación de producciones colectivas.
7. Utilizar periféricos para capturar y digitalizar imágenes, textos y sonidos y manejar las funcionalidades principales de los programas de tratamiento digital de la imagen fija, el sonido y la imagen en movimiento y su integración para crear pequeñas producciones multimedia con finalidad expresiva, comunicativa o ilustrativa.
8. Integrar la información textual, numérica y gráfica para construir y expresar unidades complejas de conocimiento en forma de presentaciones electrónicas, aplicándolas en modo local, para apoyar un discurso, o en modo remoto, como síntesis o guión que facilite su difusión.
9. Integrar la información textual, numérica y gráfica obtenida de cualquier fuente para elaborar contenidos propios y publicarlos en la web, utilizando medios que posibiliten la interacción (formularios, encuestas, bitácoras, etc.) y formatos que faciliten la inclusión de elementos multimedia decidiendo la forma en la que se ponen a disposición del resto de usuarios.
10. Conocer y valorar el sentido y la repercusión social de las diversas alternativas existentes para compartir los contenidos publicados en la web y aplicarlos cuando se difundan las producciones propias.
11. Adoptar las conductas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de los datos y del propio individuo en sus interacciones en Internet y en la gestión de recursos y aplicaciones locales.

Contenidos

1. Internet y redes sociales

- La información y la comunicación como fuentes de comprensión y transformación del entorno social: comunidades virtuales y globalización.
- Evolución histórica y situación actual de Internet. Direccionamiento en Internet: comunicaciones TCP/IP, acceso y aplicaciones. Servicios básicos: correo electrónico, transferencia de ficheros, servicios de noticias, hipertexto, acceso remoto y herramientas. Tipos de acceso. Reglas de uso.
- Las redes sociales en Internet. Evolución, características y herramientas disponibles en la web social, tendencias. Los marcadores sociales. Entornos colaborativos de construcción de contenidos. Normas de etiqueta básicas en la red.
- Gestión, organización y búsqueda con visión crítica de recursos documentales en la red.
- Actitud positiva hacia las innovaciones en el ámbito de las Tecnologías de la información y la comunicación y hacia su aplicación para satisfacer necesidades personales y grupales.

2. Gestión de recursos y aplicaciones en sistemas interconectados

- Necesidades, usos y aplicaciones de una red de área local. Topología y componentes hardware. Sistemas operativos de red. Tipos: modelos p2p y cliente-servidor.
- Operaciones habituales de administración, configuración y mantenimiento lógico de las redes de área local, sobre distintos sistemas operativos de red.
- Creación de grupos de usuarios, adjudicación de permisos, y puesta a disposición de contenidos y recursos para su uso en redes locales bajo diferentes sistemas operativos. Generalidades sobre interconexión a redes de área extensa, WAN: necesidades, problemática, dispositivos.
- Configuración de servicios de intranet. Servidores de páginas web, correo y gestores de bases de datos. Fundamentos.
- Conexiones inalámbricas e intercambios de información entre dispositivos móviles, PDA, teléfonos móviles, tablets pc, etc.

Tecnologías de la información y la comunicación

- La propiedad y la distribución del software y la información: software libre y software privativo, tipos de licencias de uso y distribución.
- Acceso, descarga e intercambio de programas e información. Diferentes modalidades de intercambio.

3. Multimedia

- Sistemas y equipos de captura, registro, tratamiento y reproducción de imágenes y sonidos.
- Tratamiento básico de la imagen digital: los formatos básicos y su aplicación, modificación de tamaño de las imágenes y selección de fragmentos, creación de dibujos sencillos, alteración de los parámetros de las fotografías digitales: saturación, luminosidad y brillo.
- El sonido digital. Grabación, edición y creación de documentos de audio.
- El vídeo digital. Grabación, edición y creación de documentos de vídeo. Herramientas de edición.
- Proceso de producción de documentos multimedia. Integración y organización de elementos textuales, numéricos, sonoros y gráficos en estructuras hipertextuales. Diseño de presentaciones.
- Otros dispositivos con posibilidades de transmisión y de reproducción de imagen y sonido, como móviles, pda, reproductores MP4, etc.
- Las redes de intercambio como fuente de recursos multimedia. Necesidad de respetar los derechos que amparan las producciones ajenas.
- Canales de distribución de los contenidos multimedia: música, vídeo, radio, televisión.

4. Publicación y difusión de contenidos

- Plataformas de publicación y distribución de contenidos multimedia en la web: vídeo, audio, presentaciones, bancos de imágenes, etc. Estándares de publicación. El vídeo streaming y la tecnología podcast. Códecs.

Tecnologías de la información y la comunicación

- Herramientas de la web social para la publicación y difusión de contenidos : los blogs y las wikis. Gestión y administración. Integración de recursos multimedia, elementos de participación, encuestas, foros,... La sindicación de contenidos.
- Gestión y publicación de portales web. Actualización de contenidos de servidores web locales o remotos. Herramientas de gestión de contenidos. El cliente FTP.
- Accesibilidad de la información.
- Autoría y respeto a la propiedad intelectual. Criterios éticos y legales.

5. Seguridad informática

- Seguridad en Internet. Problemas de seguridad en el Correo electrónico. El correo masivo y la protección frente a diferentes tipos de programas, documentos o mensajes susceptibles de causar perjuicios. Importancia de la adopción de medidas de seguridad activa y pasiva. Técnicas habituales de fraude: phishing, troyanos, ...
- La identidad digital. Adquisición de hábitos orientados a la protección de la intimidad y la seguridad personal en la interacción en entornos virtuales. Cifrado de información y firma digital.
- La ingeniería social y la seguridad: estrategias para el reconocimiento del fraude, desarrollo de actitudes de protección activa ante los intentos de fraude.
- Los riesgos sociales del uso de las herramientas de la comunicación vinculados con la salud y la seguridad física y mental.

6. Entornos de trabajo colaborativo y herramientas de comunicación

- Entornos de trabajo colaborativo y de apoyo a la formación a distancia. Plataformas, contenidos y herramientas de comunicación. Conocimiento a nivel de usuario, nociones de configuración.
- Acceso a recursos y plataformas de formación a distancia, empleo y salud.
- Entornos de trabajo que facilitan compartir documentos y recursos, orientados a la gestión de proyectos.

Tecnologías de la información y la comunicación

- La comunicación síncrona: chat, webcam, videoconferencia, pizarra electrónica compartida, documentos compartidos en línea, telefonía sobre IP, programas de mensajería instantánea.
- La comunicación asíncrona: foros de debate, grupos de noticias, correo electrónico, listas de correo, blogs y wikies.

Criterios de evaluación

1. Identificar y valorar los avances que se han producido a lo largo de la historia en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación y adaptarse a los cambios introducidos por nuevas herramientas y modelos.

Con este criterio se pretende valorar si el alumnado es consciente de la importancia de la información y la comunicación como elemento de transformación del entorno social, y es capaz de identificar los servicios básicos que proporciona la red Internet, conociendo su evolución hasta las actuales redes sociales. Así mismo se valorará la capacidad para gestionar de forma eficiente los recursos documentales y para adaptarse a nuevas herramientas y modelos que ayuden a consolidar las destrezas necesarias para seguir formándose a lo largo de la vida.

2. Interconectar dispositivos móviles e inalámbricos o cableados para intercambiar información y datos.

Se pretende evaluar la capacidad de crear y utilizar redes sencillas que permitan comunicar entre sí diferentes dispositivos fijos o móviles, utilizando sus funcionalidades más básicas e integrándolos en redes ya existentes. Para ello, se valorará que el alumno o la alumna sea capaz de identificar y utilizar las aplicaciones y recursos accesibles a través de Internet, así como de configurar y gestionar servicios de tipo cliente para realizar las tareas de red más usuales, utilizando diferentes dispositivos.

Que identifique y utilice el cableado, conectores y elementos necesarios para el intercambio de información entre estos dispositivos, y sea capaz de crear y gestionar recursos compartidos en entornos multiusuario.

3. Desarrollar procedimientos y aplicar técnicas que permitan asegurar los sistemas informáticos interconectados.

Se valora con este criterio la capacidad de localizar, descargar e instalar aplicaciones que prevengan el tráfico no autorizado en redes sobre diversos sistemas operativos, adoptando actitudes de protección activa y pasiva. Así mismo, se valorará que el alumno o la alumna sea capaz de prevenir los riesgos y fraudes más extendidos, aplique procedi-

mientos que impidan la pérdida de datos críticos, y se familiarice con la codificación de documentos o el uso de la autenticación digital para asegurar la fiabilidad de la comunicación de la información.

4. Manejar las herramientas y técnicas digitales que permiten capturar, almacenar y manipular todo tipo de recursos multimedia.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad para capturar, almacenar y manipular imágenes fijas, audio y video con la finalidad de utilizarlos en la elaboración de otro tipo de documentos, integrarlos en presentaciones multimedia, utilizarlos como componentes de una página web, blog, etc. o situarlos en almacenes compartidos en la red. Se valorará también la capacidad de uso de los diferentes formatos de almacenamiento y compresión de cada uno de estos recursos multimedia y su capacidad para evaluar cuál es el más indicado para cada finalidad. En relación con las imágenes generadas por ordenador se valorará la capacidad para diseñar, crear y editar éstas, mediante las herramientas más apropiadas en cada caso.

5. Planificar, diseñar y construir presentaciones destinadas a apoyar el discurso verbal en la exposición de ideas y proyectos.

Se pretende valorar la capacidad de estructurar mensajes complejos con la finalidad de exponerlos públicamente, utilizando el ordenador como recurso en las presentaciones. Para ello, se determinará en qué medida el alumno o la alumna es capaz de sintetizar la información y los recursos multimedia seleccionados de diversas fuentes, realizando un guión planificado que permita ordenarlos y agruparlos para la presentación. Además se valorará el uso de diversas herramientas informáticas para integrar los diferentes elementos de representación visual como tablas, gráficos, diagramas y la incorporación de recursos multimedia (sonido, video) en el diseño de presentaciones interactivas de apoyo a la exposición de ideas y proyectos.

6. Desarrollar contenidos web para la red en entornos cliente-servidor.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad para elaborar páginas web con lenguajes de marcas, mediante herramientas editoras de textos o específicas de desarrollo web, incluyendo scripts de navegador, y realizando la verificación de su funcionamiento. Para ello se valorará, a partir de un supuesto práctico o proyecto, en qué medida el alumno es capaz de crear páginas web en las que se integren imágenes y elementos multimedia, utilizando herramientas editoras de texto y herramientas específicas de desarrollo, así como la personalización de scripts ya diseñados y su integración en una página web. Igualmente se valorará la identificación de los parámetros de desarrollo que afectan al rendimiento de una página web.

Tecnologías de la información y la comunicación

7. Aplicar estándares de accesibilidad y usabilidad en la publicación de la información.

Se pretende valorar si el alumnado es capaz de identificar y de aplicar los estándares de desarrollo utilizados. Para ello deberá ser capaz de, una vez tenga sus páginas preparadas, hacer baterías de pruebas de la accesibilidad y usabilidad y documentar los resultados de las mismas.

8. Actualizar contenidos de servidores web locales o remotos.

Se pretende valorar si el alumno es capaz de actualizar los contenidos de servidores web locales o remotos mediante el uso de programas FTP o herramientas de gestión de contenidos.

Para ello se valorará que el alumno o la alumna sea capaz de identificar, analizando la documentación del servidor web y utilizando sus archivos y herramientas de configuración, las ubicaciones de almacenamiento de páginas web y componentes de estas, además de utilizar las herramientas del sistema operativo para crear estructuras de almacenamiento de páginas web y sus componentes, de forma que sean accesibles desde el servicio web local (creación de directorios, copia y manipulación de archivos, etc.).

9. Conocer y dominar las herramientas características de la web social y las funciones y posibilidades que ofrecen las plataformas de trabajo colaborativo.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad para publicar y difundir contenidos en la red utilizando herramientas de la web social, y participar de forma activa en la construcción colaborativa de contenidos gestionando y administrando de forma adecuada las plataformas que lo facilitan. Así mismo se valorará que el alumno o alumna sea capaz de utilizar diferentes soluciones que permitan organizar y gestionar de forma eficiente la información en la red, utilizando para ello marcadores sociales, sindicación de contenidos, etc.

